



MUNICIPALIDAD  
 COMUNA DE RETIRO  
 24 SEP 2018  
 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3078.  
 RETIRO, 24 SEP 2018

**VISTOS:**

- 1.- Resolución Exenta N° 12 del 02 de Enero 2018, que aprueba convenio de continuidad transferencia y ejecución SERNAMEG Dirección Regional del Maule e Ilustre Municipalidad de Retiro. Área mujer y trabajo, Programa Mujer Jefa de Hogar 2017.
- 2.- Decreto exento N°492, de fecha 29 de Enero del 2018 que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO**

- 1.- El Oficio N° 465 y 466/2018 que informa sobre Encuentro Regional del Programa Mujeres Jefas de Hogar a realizarse desde el 26 al 28 de Septiembre del 2018.
- 2.- La necesidad de entregar a los equipos Comunales la adquisición, reforzamiento y actualización de Conocimientos y herramientas prácticas para la ejecución del programa Mujer Jefa de Hogar.
- 3.- La necesidad de regular el cumplimiento de cometido al funcionario, cuyo objetivo es cubrir los gastos de alojamiento, alimentación y traslado que incurran las profesionales participantes.

**DECRETO**

- 1.- **DESIGNESE** en Cometido a Profesionales, según las fechas horarios y lugares que señalan.
- 2.- **Páguese**, el viático correspondiente e imputese el gasto a la cuenta "Ap Sernam 214.05.00.000.000.125 Programa Mujer Trabajadora" (Item 30-39 Otros gastos de Administración).

Nombre Funcionaria	Camila Margarita Ibáñez Soto	Run N°	17.717.010-0
Nombre Funcionaria	Lorena Alejandra Soto Leiva	Run N°	17.988.115-2
Cargos	Coordinadoras Comunales Programa Mujer Jefa de Hogar		
Motivo del Cometido	Encuentro Regional PMJH (Espacio de aprendizaje y formación a equipos Comunales)		
Lugar del Cometido	Hotel Casino de Talca, ciudad de Talca		
Fecha del Cometido	26 a 28 de Septiembre de 2018		
Horario jornadas	08:30 a 18:30 horas		
Número de días con Pernoctación	02 días		
Número de Días sin Pernoctación	01 día		
Medio de Transporte	Vía de Tránsito Colectiva		



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
 ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

LUISA BARRA FUENTES  
 JEFA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO



SAMUEL MELLER HERRERA  
 JEFE DEPTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 AP: PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

ANÓTES COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE.